



Cihuatlán
Gobierno Municipal
Administración 2021-2024

----- EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO ADÁN MORA BUITRÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO -----

CERTIFICO:

----- Que en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento celebrada en fecha **01 DE MARZO DE 2024**, según consta en el acta respectiva identificada con el número **44 CUARENTA Y CUATRO, AL TERCER PUNTO**, que a la letra dice: **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 29540/LXIII/24, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

----- se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

-----**Por Unanimidad** de los **11 Once Ediles** presentes en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; Se Aprueba el Decreto **29540/LXIII/24**, del Congreso del Estado de Jalisco. -----

Se extiende la presente certificación para los fines legales correspondientes

A T E N T A M E N T E

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"
CIHUATLÁN, JALISCO, A 01 DE MARZO DE 2024

11239

LICENCIADO ADÁN MORA BUITRÓN
SECRETARIO GENERAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
4 MAR 2024
Alcántara

HORA 12:08

(01315) 355-49-00
Juárez #57 Col. Centro
C.P. 48970, Cihuatlán, Jal.
gobiernodecihuatlán@gmail.com